





1984

● Salomón González Blanco

Destacado jurista y político, cuya actuación en el conflicto petrolero de 1938 fue muy importante. Nació en Catazajá, municipio del Estado de Chiapas, el 22 de abril de 1900. Su vida ha corrido paralelamente con el siglo, siendo sumamente intensa en actividades. Hasta la fecha, los únicos datos que se tienen sobre su vida, es a partir de cuando ingresa en la Escuela Libre de Derecho y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, donde se gradúa como Abogado en 1927 con la tesis El sindicalismo y la revolución social.

Durante esos años fue un activo participante de la política estudiantil, como lo consigna Daniel Cosío Villegas en sus Memorias, llegando a ser Presidente de la Unión Socialista de Estudiantes y Obreros en 1923. También fue presidente, de 1922 a 1923, del Bloque Socialista de la Escuela Libre de Derecho.

De 1931 hasta 1932, fue Director del Instituto Juárez del Estado de Tabasco, y de 1944 a 1958 Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, recibiendo el título de Doctor Honoris Causa de esta institución.

En 1934 fue Senador sustituto durante cuatro meses por el Estado de Tabasco. De 1933 a 1940, desempeñó diversos cargos en el Poder Judicial, entre los que destacan: Oficial Quinto y Segundo, Secretario Auxiliar y de Acuerdos de la Cuarta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales, Juez de Primera Instancia, y Magistrado y Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Es durante el desempeño de este último cargo, cuando Salomón González Blanco se vio involucrado en el problema petrolero.

En el año de 1938, González Blanco presidía la Cuarta Sala del Tribunal Superior de Justicia de la Nación. En aquellos años, los sindicatos de trabajadores petroleros se habían

unificado en uno solo y comenzaron a demandar, por parte de las compañías petroleras, aumentos salariales. El Gobierno de la República interviene como mediador en el problema y declara que las empresas deberían pagar dieciséis millones de pesos a los trabajadores como compensación. Sin embargo, las empresas petroleras apelaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, remitiéndose el asunto a la Cuarta Sala y resultando a favor de la disposición gubernamental.

Para el año de 1947, González Blanco se encontraba en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social como Director General de Funcionarios Conciliadores. En ese mismo año, y hasta 1952, se desempeñó como Oficial Mayor y posteriormente fue designado Subsecretario hasta 1958, llegando a ser Secretario del ramo hasta el final del mandato del Presidente Díaz Ordaz.

Fue Senador de la República en las L y LI Legislaturas (1976-1982) y perteneció a la Comisión Redactora de la reforma al artículo 123 Constitucional, sobre reparto de utilidades y fijación de salarios mínimos; perteneció también al grupo encargado de elaborar el anteproyecto de la nueva Ley Federal del Trabajo.

El 9 de diciembre de 1977 el Congreso Local lo designó Gobernador Interino de Chiapas, por la licencia que concedió la misma Legislatura a Jorge de la Vega Domínguez, terminando su periodo de gobierno en 1979.

En el campo internacional, su participación fue activa. Intervino entre otras, en la Cuarta, Quinta y Octava Conferencia de los Estados de América, miembros de la Organización Internacional del Trabajo, celebradas, la primera en Montevideo, la segunda en Río de Janeiro, y la tercera en Ottawa; en la XXVI Reunión de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, Suiza; en la Primera Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo de la Alianza para el Progreso del Consejo Interamericano Económico Social, en Bogotá, y en la VI Reunión de la Comisión del Hierro y el Acero de la OIT, en Monterrey, México.

En 1984, el Senado de la República le hizo entrega de la Medalla de Honor Belisario Domínguez por su labor al servicio público, desde los niveles más modestos hasta los más significativos.

DISCURSO DEL SENADOR JUAN S. MILLÁN LIZÁRRAGA

Desde el año 1953 en el que se decretó la creación de la Medalla de Honor Belisario Domínguez del Senado de la República, han pasado por este recinto mexicanos distinguidos a quienes se les ha premiado por sus elevados servicios a la Patria.

La etapa que desde hace dos años vive la Nación, periodo de empeño por concentrar todas las fuerzas físicas y espirituales de los mexicanos para emerger como una sociedad nueva que preserve nuestros más preciados valores y deseche lo que ofende a la Patria, hace que esta Solemne Ceremonia adquiere una mayor significación.

En la reflexión cotidiana de las instituciones más altas de la República, y en los quehaceres de los hombres destinados a las acciones públicas, se puede advertir una vocación silenciosa, un fondo callado que responde a un acto interior, a una inspiración de verdad, de una verdad sin adjetivos que está presente en nuestra vida porque es el resultado del

ejemplo de los mayores hombres nuestros que lucharon por los principios y que, a través de ellos, entendieron el sentido de equilibrio de la vida, de las cosas, de la justicia.

En este país no podremos olvidar, porque está presente cada día, esa fuerza que nos llama en nuestros actos. No lleva necio sentido recordar aquí esas voluntades, esos espíritus políticos que tuvieron el valor de avergonzarse hasta lo más profundo de sus fibras, por los actos ilegítimos de la usurpación del poder. Esos espíritus, lo interpretamos en nuestro modesto entender, fueron colocados por las circunstancias de la historia en el eje donde los caminos se abren a dos direcciones.

Habrían de decir nuestros hombres, como lo hicieron, entre la degradación interior de cargar con su degradación moral y pública o arriesgarse en la decisión de un destino de alto precio, que tenía que pagarse, sin pedir nada a cambio.

Ellos aceptaron la grave responsabilidad, sólo para cristalizar en la paz de su propia conciencia y transitar con limpieza hacia un espacio de valores colectivos de Nación, de pueblo y de república, donde borraron todas las conveniencias humanas; se olvidaron de todos los juegos circunstanciales del hombre y del poder para habitar en el dolor del sacrificio, en la visión de un destino: el de México.

Y este día, queremos volver la mirada hacia ese iluminismo de Belisario Domínguez, el gran Senador de la democracia y del coraje, el de la inmensa obra redentora, que bastó y sobró para que México y él se confundiesen para siempre; el que nos mostró el camino del saber ser, del saber vivir con limpieza fundamentada en los valores políticos y en la esencia de un pueblo y de una Nación.

En este momento ya no es el dolor de un acto, es la memoria de un sacrificio, de un ejemplo, el que nos congrega para repetir la verdad de nuestros principios, al otorgar este año, como todos los años, la Medalla Belisario Domínguez, a otro hijo de la República y servidor de las instituciones de México, el Señor Licenciado Don Salomón González Blanco.

El hombre que hoy nos acompaña, siguiendo el llamado del Senado de la República desde su primera formación, supo cultivar su emoción interior para servir calladamente, con esa tranquilidad de sombra y de selva chiapaneca, a las causas y los intereses del país.

Nació en abril de 1900, en el despertar de un siglo que para los mexicanos sería de profundas transformaciones. Sus primeras enseñanzas fueron sacudidas con las noticias de sacrificios de obreros en Río Blanco, Veracruz, y Cananea, Sonora; así recibió lecciones de carencias y dolor humano que estructuraron el andamiaje de quien años después estaría en el vértice de la justicia a los obreros, cumpliendo su vocación con elevado sentido humano.

La vida de Don Salomón González Blanco dejó su huella en los actos más avanzados que dieron rumbo y legitimidad a la Revolución Mexicana. Todos recordamos cómo, en los primeros meses de 1938, las compañías petroleras extranjeras pretendieron resquebrajar, por la vía de los hechos, el camino del nuevo estado revolucionario, para que principios y programas de la Constitución de 1917, fueran letra muerta; para que el imperativo de nuestra independencia fuera mero enunciado.

La visión, entonces, del General Lázaro Cárdenas y la unidad de las fuerzas sociales identificadas con la Revolución Mexicana se hicieron sentir. Otro poder, el Judicial, se hizo

intérprete fiel de la ley y de los intereses nacionales y dio a conocer, el primero de marzo, su fallo negando amparo a las compañías petroleras y ratificando el laudo anterior de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

El Licenciado Salomón González Blanco era entonces el Presidente de la Cuarta Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; aquí se produce la sentencia, en el sentido de que las empresas petroleras deberían de acatar de inmediato el laudo de los tribunales laborales. Al declararse en rebeldía las compañías inglesas y norteamericanas, se precipita la nacionalización de todos los bienes de las citadas empresas.

Fue aquella una labor de profunda reflexión en la cuarta sala del más alto tribunal de justicia del país. Su trabajo tenía que interpretar el espacio de un nuevo derecho, el derivado de una constitución democrática, de profundo contenido social y programático como lo es todavía nuestra Constitución de 1917. Don Salomón González Blanco, en el cumplimiento de su honrosa responsabilidad, participó en una de las decisiones más trascendentes de la historia de México.

Sigue este valioso mexicano, año tras año, su tarea al servicio de las instituciones nacionales; durante más de 23 años ha tenido responsabilidades donde se equilibran relaciones de trabajo llegando a ocupar los más altos puestos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; reconociéndole, las organizaciones obreras y la Nación entera, sus aportaciones para modificar la legislación en favor de los trabajadores.

Como servidor público muestra una de las características valiosas a las funciones del Estado: su paciente labor de conciliación, cualidad de muy alta estima en una época en donde los valores de humanismo se diluyen en lenguajes y posiciones de violencia. La conciliación, como recurso de la conducta humana, llevada a la inspiración del trabajo público, nació de una concepción plural de la existencia política. Es pues, un estilo unido a los principios de la democracia y al camino de las instituciones democráticas para preservar y desarrollarse a sí mismas.

El ciudadano, modelado por esta esencia, tiene que ser un receptor inteligente de nuestra cultura y de nuestra política educativa. Aquí otra vivencia generosa del Licenciado Salomón González Blanco: Fue hombre entregado a la interpretación del espacio cultural de México y, al mismo tiempo, un educador de las nuevas generaciones.

Su vocación formadora se demuestra de manera sobresaliente como Director del Instituto Juárez del Estado de Tabasco y, posteriormente, en la impartición de la Cátedra de Derecho del Trabajo, durante catorce años, en la Universidad Nacional Autónoma de México.

La labor formativa en las aulas, para transmitir la emoción del conocimiento a la vida misma representada en las nuevas generaciones, es otra de las grandes batallas de la Revolución Mexicana; y allí tuvo su campo de expresión fuerte y vigorosa la voz del distinguido homenajeado que hoy nos acompaña.

Don Salomón González Blanco, siempre tuvo presente que es en el proceso de la educación donde se preserva el sentimiento de nuestro nacionalismo; es en las aulas donde se construye y transmite la voluntad de independencia nacional; donde se engloba la totalidad de nuestra cultura, para seguir existiendo como Nación con destino propio y

con metas a las cuales nunca renunciará ni nuestro pueblo ni las instituciones de la Revolución Mexicana.

El Poder Legislativo del Congreso de la Unión registró, para siempre, el trabajo tan responsable como valioso de este ilustre mexicano, Senador de la República hasta la anterior legislatura.

La inmensa vocación de servidor público de Don Salomón González Blanco se extiende, cumpliendo un anhelo a su natal Chiapas, a la que entregó su voluntad, inteligencia y acción de hombre. Para él, el cargo de Gobernador se interpretaba como la satisfacción cotidiana de regresó con trabajo duro arduo y honrado, lo que le debía a la tierra que le dio existencia.

Permítaseme, además, tocar otra de las cualidades del maestro, del funcionario a quien hoy rendimos merecido reconocimiento: su vocación de honestidad en el trabajo y en su vida. Tenemos que valorar cabalmente el sentido de la honestidad porque el país atestigua el deterioro y el mal que puede inducirse, sobre la Nación y sobre la confianza del pueblo, por la distorsión de la conducta moral en el desempeño de la función pública.

Esta es otra silenciosa, otra callada lección que nos ofrece la vida de Don Salomón González Blanco y, a la luz de uno de los lineamientos del régimen de nuestro Presidente de la República, debemos reflexionar sin verbalismos rituales y sin distorsiones, en esa vieja esencia de humildad, de sobriedad, que nos heredó Juárez, que nos heredó Belisario Domínguez, para que sean el principio Rector de la conducta de los hombres dentro y fuera de las instituciones del país.

Señoras, señores:

La voz del Senador de la democracia, Belisario Domínguez; el ejemplo de un ciudadano aquí presente, Salomón González Blanco y el programa de renovación moral y de cambio estructural de un Presidente de México, Miguel de la Madrid, tienen que ser el fundamento de nuestra voluntad y capacidad de servir o de trabajar, porque esas cualidades son, del pueblo mexicano, su raíz y su destino.

La presea Belisario Domínguez, otorgada por esta Cámara del Poder Legislativo, a Don Salomón González Blanco, es una medalla con el grave sentido del deber, de la conducta moral en el servidor público; con las virtudes de la más noble de las actividades del quehacer nacional: la educación; con la reflexión y la acción callada y paciente en la solución de los problemas de México; con la solidaridad que de todos los mexicanos se demanda hacia los programas del Gobierno de la República, en la visión dinámica de la Revolución Mexicana.

El ciudadano Salomón González Blanco ha llegado aquí para remover, en todos nosotros, los valores en que se construyen las cosas trascendentes de la Nación. Aceptemos su ejemplo. Transmitamos su vocación de trabajador de la Revolución, de educador de juventudes, de ejemplo de hombre probo, para que todos los mexicanos sepamos cumplir con nuestra responsabilidad, que no es otra sino aquella que ya está definida, sin ninguna duda, por la obra y el sacrificio de quienes colocaron ayer los cimientos de la Nación y hoy siguen levantando su edificio con la convicción irrenunciable de que México, y los mexicanos, llegarán a la meta de su más alto destino.

DISCURSO DEL LICENCIADO SALOMÓN GONZÁLEZ BLANCO

Mi carrera al servicio de las instituciones nacionales, se inicia y concluye en el Senado de la República y casi siempre estuvo vinculada, al Derecho del Trabajo.

Hace medio siglo, recibí el apoyo del pueblo tabasqueño, entonces gobernado por un gran mexicano, Tomás Garrido Canabal, para ocupar el cargo de Senador, el cual desempeñé hasta que fui nombrado por el Presidente Cárdenas y ratificado por el Senado, como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para fundar la Cuarta Sala, que me tocó presidir en los históricos momentos de la expropiación petrolera.

En 1982, en este mismo recinto, concluyó mi carrera de servidor público, cuando tuve el honor de representar a mi Estado natal, Chiapas.

Para la atención de las relaciones obrero-patronales, los Presidentes Lázaro Cárdenas, Miguel Alemán, Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, me brindaron su apoyo y confianza, al igual que yo lo hice con los funcionarios y empleados con quienes compartí responsabilidades. En este acto, a todos ellos recuerdo con respeto y gratitud.

Actuar siempre con apego a la ley, ejercer la función conciliatoria entre los factores de la producción y convivir intensamente con la clase trabajadora y sus dirigentes, fueron mi vocación y destino.

La evolución del país, producto de nuestra Revolución, impuso la necesidad de crear el Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo. En este proceso, contamos con la aportación de los tratadistas de la materia, surgidos de la Universidad Nacional Autónoma de México y, dentro de ellos, es de justicia mencionar, por su preparación y dedicación, a mi gran amigo, el Doctor Mario de la Cueva.

Crear un derecho más justo y darle plena vigencia, ha implicado una firme voluntad política de los gobiernos surgidos de la Revolución y una vocación sólida de los líderes sociales, quienes defienden los derechos de los trabajadores, anteponiendo a esta tarea, sólo el supremo interés de la Patria.

Rindo homenaje a los trabajadores de México y a sus dirigentes, entre éstos, de manera especial, a quien se ha superado constantemente, sirviendo cada vez mejor y con igual pasión al proletariado nacional, compañero de luchas, Fidel Velázquez.

Hoy comparezco nuevamente ante esa Asamblea del Federalismo, vengo con el más honroso de los títulos, el de ciudadano, a recibir la Medalla Belisario Domínguez.

Comparto tan gran distinción, con los obreros de México, con quienes coincido en aspiraciones e ideales y con el pueblo de Chiapas de quien adquirí convicción nacionalista, anhelo de justicia y vocación de servicio.

Mi tierra de origen, en mis primeros recuerdos, es Playas de Catazajá, Salto de Agua y Palenque. Ahí, al mismo tiempo que me enseñaron a leer y a escribir, aprendí a amar a mi Estado y a ser profunda y orgullosamente mexicano.

Siendo apenas un adolescente conocí el valor supremo que tiene la firmeza de convicciones y la lucha por los ideales. Gran impacto causó en mi formación, la valentía pri-

mero y el sacrificio después, del Senador Belisario Domínguez, su grandeza quedó grabada en mí como ejemplo de entrega al servicio de la Patria.

Desde que Chiapas se unió a México y México se unió a Chiapas, hemos entendido que nuestro Estado, es autenticidad en la independencia, ejemplo de autodeterminación, manifestación de fe nacionalista y evidencia del federalismo.

Conscientes y orgullosos de ese origen en Chiapas, los sectores mayoritarios estamos unidos con el Gobierno de la Entidad y cumplimos con México actuando solidariamente en el Programa de Reconstrucción Nacional que ha trazado el Ejecutivo Federal.

Señores senadores: dar plena vigencia a las instituciones de la Federación es cumplir el mandato de nuestra historia y por ello me enorgullece ver que hoy, en estos difíciles momentos de la vida nacional, el Senado de la República enriquece de manera ejemplar la función legislativa y con actitud dinámica y constructiva ejerce sus facultades exclusivas.

Agradezco cumplidamente a esta Honorable Asamblea, la distinción que me ha conferido al otorgarme la Medalla que lleva el nombre del mártir chiapaneco, Doctor Belisario Domínguez.

Señor Presidente de la República, Licenciado Miguel de la Madrid:

Tengo presente que no se puede, ni se debe, anticipar el juicio de la historia, pero a mi edad, cuando se encuentra más cerca el final que el mañana, cuando tengo acceso, por última vez, a esta Tribuna de la República, considero que es mi obligación señalar que la crisis económica del país es grave, que para superarla contamos con recursos humanos y materiales, y para lograrlo es necesario el sacrificio de todos, ¡De todos! y el mejor de los esfuerzos de cada uno de los mexicanos.

Salir adelante no será fácil, pero para ello no es necesario inventar un nuevo México, como pretenden quienes no han querido aprender las lecciones de nuestra historia y prefieren ignorar que basta con retornar el rumbo, con apoyarnos en la ideología de la Revolución Mexicana y con hacer cumplir la Constitución, como usted, con su ejemplo cotidiano, nos lo señala Señor Presidente.

Por ello, estoy convencido que al término de su Gobierno, Usted habrá de entregar a las nuevas generaciones, un México más independiente, más libre y más justo. Y es por eso que me honra haber recibido de sus manos esta presea con la que se distingue, por mi conducto, a quienes hemos participado en las legítimas luchas de la clase trabajadora y al pueblo de Chiapas.

Con un recuerdo emocionado para el Doctor Belisario Domínguez, ejemplo de valor civil, digo a los jóvenes de México, a todos ustedes desde el fondo de mi viejo corazón, que al recordar los años pasados, pienso que de poder volver a vivirlos, los viviría igual, amando profundamente a México, sirviéndolo al máximo de mi capacidad, trabajando, buscando la armonía con justicia y entendiendo que la función pública y la actividad política son la conciliación de intereses legítimos, dentro del marco supremo del derecho.